

Los principios del PRD

No desenterrar el cadáver de la Revolución Mexicana

Enrique González Rojo

A nuestro parecer, el PRD no debe definirse políticamente en función ni de la Revolución Mexicana ni del socialismo. Estamos en contra de afirmar, como lo hace el anteproyecto de la Declaración de Principios, que el PRD “es el partido de la democracia, de la Constitución, de la Revolución Mexicana en sus objetivos “-populares incumplidos o abandonados” (p.2). También mantenemos discrepancias con quienes -como se muestra en la p. 8 de las Relatorías de las mesas de trabajo- ven la necesidad de indicar que el PRD tiene objetivos socialistas a largo plazo.

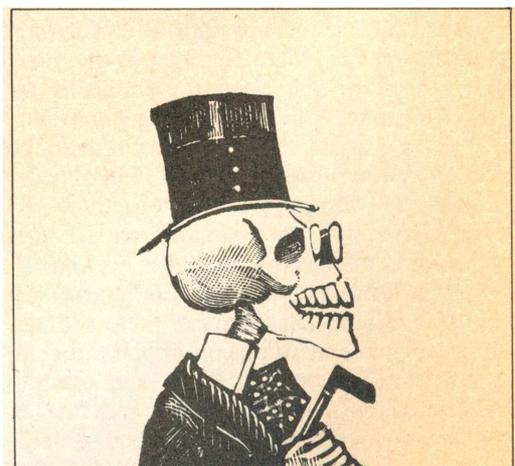
Un proceso del pasado

No ignoramos, desde luego, la importancia y gran significación histórica de la Revolución Mexicana. No desconocemos que jugó un papel progresista, modificó el perfil del país y, destruyendo la dictadura porfirista, transformó sustancialmente las relaciones sociales imperantes. Pero la Revolución Mexicana -aunque incluye “objetivos populares incumplidos o abandonados”- es un proceso histórico del pasado. Es una referencia, no una definición. Lo anterior no significa ningún desdén para dicho acontecimiento. Pero de la misma manera que no se puede asentar que el PRD es el partido del liberalismo -aunque recoja muchos de sus ideales incumplidos- tampoco se debe decir que es el partido de la Revolución Mexicana, por más que tiene que hacer suyos, a no dudarlo, objetivos sociales y democráticos que

no lograron cumplirse o que fueron traicionados. La Revolución Mexicana presupone un cuerpo de doctrina y una práctica política que no podemos asumir en su totalidad. Es cierto que en ella aparecen el villismo, el zapatismo y, más que nada, el magonismo, es decir, el elemento plebeyo de la Revolución Mexicana, y es verdad, asimismo, que nos sentimos identificados en buena medida con sus aspiraciones y objetivos. Pero el plebeyismo es precisamente la corriente revolucionaria derrotada. Quienes triunfaron (Carranza y el grupo sonoreense) imprimieron a la revolución un carácter que, aun siendo avanzado, aun configurándose como progresista, no puede ser calificado estrictamente de popular. O, dicho de manera más clara y categórica, es, sí, un proceso popular desde el punto de vista de los agentes que determinaron, con su participación empírica decisiva, el cambio social, pero no lo es –y ello es fundamental- bajo el aspecto de quienes resultaron beneficiarios de la lucha. Los cambios que debe promover el PRD no pueden ser únicamente graduales, de detalle, puramente cuantitativos. No pueden basarse –si somos fieles a la gran demanda de transformación social expresada por el pueblo y los trabajadores asalariados- en una reactualización de la Revolución Mexicana. No se trata de variar, sino de saltar. Sólo con un nuevo proyecto político, con una diversa planeación principista y programática –en donde se recojan, junto con otras demandas no contenidas en el ideario de la Revolución Mexicana, los objetivos incumplidos de ésta- lograremos interpretar los anhelos populares de un México mejor. Frente a la afirmación, entonces, de que el PRD debe ser el partido de la Revolución Mexicana, debemos levantar la concepción de que debe ser el partido que promueva una nueva revolución: la revolución democrática.

El PRD no debe definirse, por otro lado, como socialista. En la actualidad el término socialista se ha problematizado a un grado tal que, como se ha dicho en muchas ocasiones, más que

hablar de socialismo habría que hablar de socialismos. A quienes pretenden enrolar al PRD dentro de una definición socialista, habría que preguntarles: ¿a qué socialismo te refieres? ¿a la concepción de Marx y Engels? ¿al marxismo-leninismo? ¿al trotskismo? ¿al stalinismo? ¿al maoísmo? ¿al titismo? ¿a la socialdemocracia?, etcétera. Por otro lado, y aun suponiendo - sin conceder- que llegáramos a ponernos de acuerdo en un tipo de socialismo determinado, resulta evidente que si la democracia real y directa es una demanda de la sociedad civil mexicana, si un cambio radical de la situación económico-social y política es un requerimiento de la ciudadanía, la supresión de la propiedad privada y la socialización de las condiciones materiales de la producción no es, al menos por ahora, un requerimiento del movimiento obrero, campesino y urbano-popular del país. El PRD no puede dejar de tomar en cuenta, por consiguiente, el grado de conciencia de las masas. Una definición a contrapelo de sus anhelos o aspiraciones puede resultar contraproducente, divisionista y dar pie a que el enemigo siembre la confusión y desoriente a las organizaciones sociales. No debemos definirnos como un partido de objetivos socialistas, además, por otra razón. No es una actitud democrática el que un partido, que pretende ser el partido de la insurgencia civil, decida autoconsiderarse preconcebidamente como un partido de perfil socialista y propagandizar esta definición cupular, sin consultar, discutir, examinar previamente el problema en cuestión con las bases y el pueblo en general. El esclarecimiento del carácter de la sociedad igualitaria tendrá que ser hecho no por el partido para las masas, no por la “vanguardia” del pueblo para las organizaciones populares, sino a través de diálogo permanente entre las masas y la organización partidaria en que las primeras lleven la voz cantante.



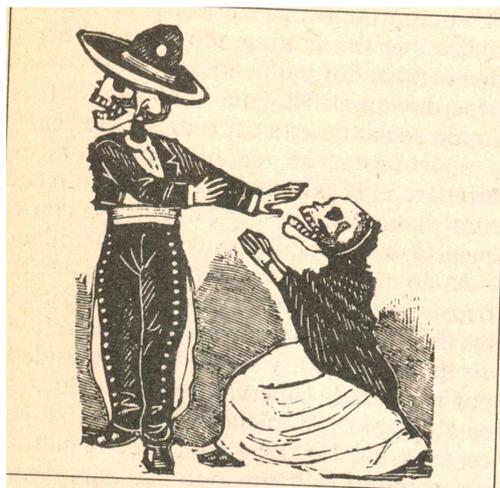
La otra revolución

El PRD debe ser definido, pues, a partir de una nueva revolución: la revolución democrática. ¿En qué consiste ésta o cómo debemos considerarla? La revolución democrática, es el objetivo primordial que persigue la fase opositora por la que atravesamos en este momento. El PRD se propone llevar a las masas organizadas al poder para hacer, desde ahí, desde el gobierno, la revolución democrática. ¿Cuál es la esencia de esta revolución? Su esencia es, pensamos, la necesidad imperiosa de descorporativizar la sociedad mexicana. La conformación política de la nación se presenta, si la examinamos con atención, como un acuerpamiento global en el que el gobierno y su corte de funcionarios ocupan el papel de la cabeza y las instituciones, empresas descentralizadas, industrias paraestatales y sectores laborales desempeñan el papel de extremidades. El corporativismo asume tres formas preferentes: el político, el económico-social, y el cultural. El corporativismo político se expresa con toda nitidez en el fenómeno de un partido de Estado. La existencia del PRI-Gobierno es uno de los indicadores primordiales de la ausencia de vida democrática en el país porque, dada la relación simbiótica entre partido y gobierno que trae consigo, pone de relieve, por un lado, el hecho de que el gobierno ejerce sus funciones no de acuerdo con las necesidades globales de la población, sino en función de los

intereses de un partido, y muestra, por otro lado, que el partido oficial no es un órgano independiente sino una dependencia de las altas esferas gubernamentales. El corporativismo político tiende a reproducirse, a impedir por medios fraudulentos la alternancia en el ejercicio del poder, a obstaculizar un verdadero régimen de partidos políticos, a imprimir, en una palabra, su sello autocrático a lo largo y lo ancho del cuerpo social.

El *corporativismo económico-social* se expresa en el hecho de que las organizaciones sindicales más importantes de la República se hallan ligadas verticalmente a los designios del poder público. El PRI-gobierno reposa, en realidad, en un *trípode sectorial*: la CTM (y el Congreso del Trabajo), la CNC y la CNOP. Estas tres confederaciones obligan a sus agremiados a pertenecer al partido oficial por medio de una serie de mecanismos coercitivos (la cláusula de exclusión, por ejemplo), a actuar de acuerdo con los intereses y la política económica de los mandatarios en turno y a sufragar a favor de los candidatos propuestos por el PRI-gobierno, aunque esto último -como acaeció el 6 de julio del año pasado-, hoy por hoy no se halla plenamente asegurado en virtud del carácter secreto del voto. La relación del gobierno con las organizaciones patronales, diremos entre paréntesis, no puede ser calificada estrictamente como una vinculación corporativa, ya que, aunque algunas de esas organizaciones Coparmex, Concamin, Concanaco, Canaco, etcétera) se hallan alineadas al partido oficial, tienen un grado de independencia de que carecen las organizaciones sociales y no pocas veces más que recibir la influencia del gobierno son quienes influyen decisivamente en el comportamiento de éste. La relación del PRI-gobierno con estas agrupaciones capitalistas (donde existen también intereses burgueses trasnacionales) es, pues, no de vinculación corporativa, sino de asociación.

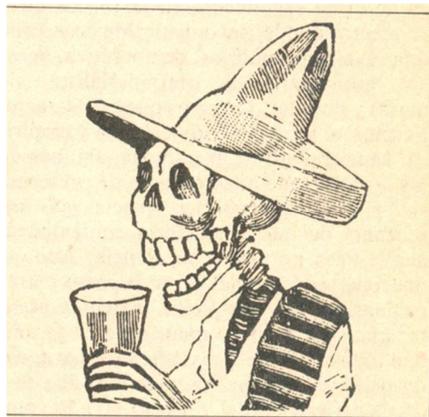
El corporativismo es el mal endémico del sistema político nacional. No sólo hay, como dijimos, un corporativismo político y otro sindical, sino también uno cultural. ¿Por qué la intelectualidad mexicana es en términos generales tan débil, ambigua y poco independiente? La crítica moral a sus actitudes no basta. No es suficiente denunciar el comportamiento equivoco de intelectuales que ven con agrado el movimiento democratizador y que no actúan de común acuerdo con él. Hay que explicarse el trasfondo social de esta actitud esquizofrénica y oportunista. La razón fundamental es, nos parece, la existencia de un mercado cultural sumamente restringido. Como consecuencia de este capitalismo subdesarrollado -en lo que al trabajo intelectual se refiere- nos hallamos con que los trabajadores de la cultura no pueden, en general, vivir de su trabajo, y se ven en la necesidad, por razones de supervivencia, de colocarse en el Estado y la iniciativa privada. Al hacer tal cosa, los trabajadores de la cultura ven cómo se va mermando paulatinamente su libertad e independencia. La causa esencial de ello reside en la incapacidad, por parte de los que detentan el poder económico-político, de tolerar y respetar puntos de vista críticos y acciones independientes. Los intelectuales que trabajan en el Estado, ante el temor de coacciones y represalias (que incluyen la amenaza de despido y otras intimidaciones) se ven forzados a actuar y a expresarse como lo demanda el poder público. No se trata de un corporativismo gremialista y organizado como el que caracteriza a las grandes confederaciones sindicales, sino de un corporativismo disperso e inorgánico, pero ejercido de manera tan férrea y efectiva como el otro.



Sumisión “modernizada”

El corporativismo, en las tres formas que acabamos de ver, se caracteriza por una estructura jerarquizada en la cual los designios, mandatos o directrices vienen de la cúpula. Se trata de la típica organización social que va de arriba abajo. La revolución democrática se propone acabar con esta morfología social. Estamos convencidos de que la “modernización” salinista no se propondrá nunca -no puede hacerlo, porque iría en contra de sus intereses fundamentales- coadyuvar a una verdadera descorporativización, acompañada de un embate contra el charrismo sindical y a favor de la democratización de las organizaciones laborales de la ciudad y el campo. El gobierno puede propiciar -y sugerir que esto es un proceso democratizador- el cambio de una forma de corporativismo (como el de la Quina, que era un corporativismo de negociación) a otra forma (como el de Guzmán Cabrera, que es un corporativismo de sumisión); pero esto nada tiene que ver con la democratización real del país. La descorporativización no puede ser confundida, tampoco con la sustitución de un corporativismo de derecha por un corporativismo “de izquierda”. El corporativismo de izquierda no sería otra cosa que el dejar intacta la conformación verticalista de la sociedad, con un solo cambio: el de la cúpula dirigente. Ya no habría, por ejemplo, PRI-gobierno, sino PRD-gobierno. No habría un

trípode sectorial mediatizado por el PRI, sino subordinado al PRD. La cultura se hallaría confiscada no por el gobierno derechista del PRI sino por el gobierno “nacionalista y revolucionario” de Cuauhtémoc. No podemos, no debemos confundir la revolución democrática con ese tipo de soluciones antidemocráticas y demagógicas. Si el corporativismo es una forma organizacional que va de arriba abajo, si se caracteriza, independientemente de que sea de derecha o “izquierda”, por el flujo autoritario que desciende de la cabeza a las extremidades del cuerpo social, la revolución democrática se propone, en esencia, reestructurar a la sociedad mexicana de abajo arriba. Por eso, y en tanto lo contrario del corporativismo es la autogestión, la revolución democrática debe ser autogestionaria. El PRD debe luchar, por consiguiente, por instaurar un nuevo pacto social o una nueva República. Nueva República que no estriba en la repetición o continuación de la actual con tales o cuales modificaciones de detalle -por ejemplo con un remplazamiento del corporativismo priísta por el corporativismo cardenista-, sino en el establecimiento, vía la descorporativización, de la libre asociación de los trabajadores desde el municipio libre hasta el Estado.

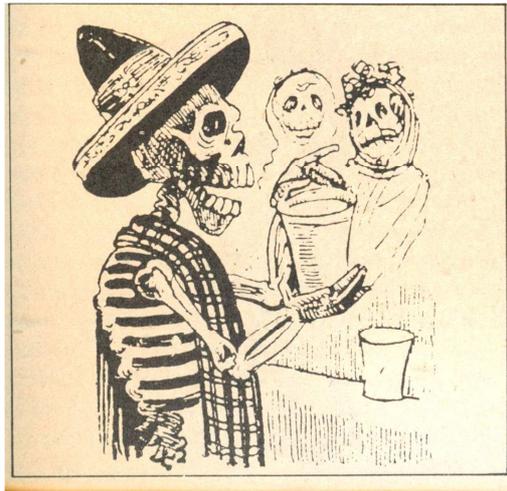


Por una sociedad igualitaria

La -revolución democrática no es el objetivo final perseguido por el PRD. Es, sólo, un objetivo intermedio. Es, como dijimos ya, el fin primordial de la fase opositora; pero, una vez iniciado

el periodo gubernamental, será el medio fundamental para luchar -para crear las bases materiales y espirituales- de la sociedad igualitaria. Al llegar a este punto, creemos conveniente no sólo aludir a las *fases de lucha* que, a nuestro modo de ver las cosas, debe emprender el PRD, sino a los conceptos de *evolución, revolución y continuidad* de la lucha que deben ir asociados con dichas fases. Los cambios que tengan lugar en cada una de las tres etapas que hemos enumerado pueden ser considerados como cambios evolutivos, la absolutización de los cambios cuantitativos, la reforma como fin. Debe interesarnos convertir la evolución en revolución, pugnar por ir gestando, una acumulación cuantitativa que tienda a un desenlace cualitativo, promover reformas que sean un medio. Pongamos el caso de la fase opositora. La política del PRD, (durante esta etapa, no debe consistir sólo obtener tales o cuales mejoras para el pueblo y ventajas para el partido, no debe convertirse en un grupo de presión, no debe ser una pieza más -aunque jugando el papel de la oposición- del establecimiento priísta. Su política debe basarse en el ir acumulando fuerzas -echando mano de un variado conjunto de tácticas- para desplazar al priísmo del poder e iniciar, con este desplazamiento, la revolución democrática. La evolución es el antecedente de la revolución y ésta la condición que posibilita una evolución en un nivel distinto. No podemos ver las fases de lucha, por otro lado, y la dialéctica de la evolución y la revolución que debe acompañarlas, sin una continuidad en la lucha. Las fases no deben ser vistas, y asumidas prácticamente, como separadas. Debemos rechazar lo que podríamos denominar la “teoría de los tres actos” en la que entre un acto y otro cae el telón y separa tajantemente un escenario del otro. Más bien debemos intentar borrar las fronteras entre una fase y otra. ¿Cómo hacer esto? La solución de ello está en la continuidad de la lucha. Digámosle así: no sólo se debe luchar desde la fase opositora por la fase gubernamental sino por la fase emancipatoria. Es

cierto que la sociedad igualitaria sólo será posible a nivel social si la revolución democrática se hace gobierno; pero antes de ello, y para ello, el PRD debe luchar de tal modo, desde la fase opositora, que posibilite en la teoría y en la práctica no sólo transformarse, en el momento oportuno, en gobierno, sino, como culminación del proceso, en sociedad de trabajadores emancipados. Esta es la razón por la que el movimiento surgido en el 88 -y del que el PRD debe pugnar por convertirse en expresión- no sólo debe ser independiente sino autónomo. No sólo debe diferenciarse, en un sentido puramente negativo, de la política del gobierno priísta, sino que, además de ello, debe tener, construir y propagandizar, en positivo, un proyecto propio que resulte una atracción para las masas anhelantes de cambio que redunde en su beneficio. La utilidad de llevar a cabo una periodización proyectiva (una reflexión de las fases que deberá atravesar nuestro partido) se vuelve evidente cuando pensamos que la confusión de una fase con otra puede traer consecuencias negativas. Si, por ejemplo hallándonos en el periodo de oposición hablamos permanentemente como si estuviéramos en el gobierno, nuestras prédicas, discursos y propuestas aparecerán sólo como consejos al gobierno priísta. Estamos de acuerdo con el proyecto de Declaración de principios cuando asevera que: "El movimiento revolucionario de 1910 constituye el fenómeno político social más importante de nuestra historia contemporánea" (p.3). Pero somos del parecer que este documento no hace una caracterización satisfactoria de la naturaleza histórica de dicha revolución. El texto nos dice, en efecto, que la Revolución Mexicana fue una revolución política, democrática, agraria, antioligárquica, antimperialista, de masas y popular. Creemos que esta caracterización es puramente descriptiva y empírica. Muestra, sin lugar a dudas, algunos de los aspectos que hicieron acto de presencia en "el fenómeno político y social más importante de nuestra historia contemporánea". Pero no devela su esencia.



Aunque una revolución social es un proceso extraordinariamente complejo, podemos asentar que su esencia se manifiesta en la unidad indisoluble de tres elementos: los agentes de la revolución, los enemigos de ella y los beneficiarios del proceso. La Revolución Francesa, por ejemplo, fue una revolución hecha por el tercer estado, contra la aristocracia y el alto clero y en beneficio de la burguesía. Si caracterizáramos a dicha revolución a partir de sus agentes, o de las ideas políticas y anhelos de los revolucionarios de entonces o, incluso, del enfrentamiento entre los partidarios del cambio y sus enemigos conservadores, nuestro modo de concebirla sería limitado y superficial. Nos quedaríamos más en el fenómeno que en la esencia. No sólo hay que tomar en cuenta, por consiguiente, a los enemigos en pugna -los revolucionarios y los detentadores del poder- sino a quienes, al solucionarse el conflicto, resultan los capitalizadores del proceso de cambio. Todos los rasgos definitorios de la Revolución Mexicana que menciona el anteproyecto de Declaración de principios hablan de los agentes de la revolución o de la confrontación entre ellos y sus enemigos; pero no aluden al beneficiario de dicha revolución. La Revolución Mexicana -hay que decirlo sin tapujos o melindres cautelosos- fue una revolución hecha por los campesinos, los obreros, los intelectuales y otros grupos de la sociedad de entonces, contra la oligarquía porfirista aliada al capital extranjero, para una “clase política” que expresaba en lo

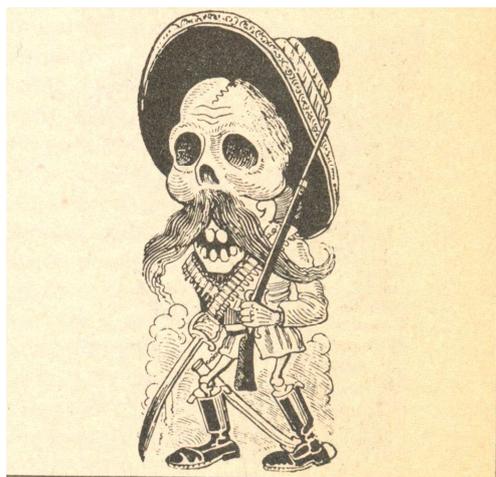
esencial los intereses de la burguesía nacional en ascenso. Si queremos hablar en términos de esencia, no se trata de una revolución de masas, agraria, popular, etcétera, sino una revolución democrático-burguesa. Aunque una revolución social es un proceso extraordinariamente complejo, como decíamos, en el que hay que tomar en cuenta, además de las condiciones sociopolíticas y culturales en que se desenvuelve, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas del momento, tenemos la obligación científico-política de aclarar su esencia definitoria y destacarla suficientemente. La Revolución Mexicana pasa en lo fundamental por tres etapas: la *fase armada* (sobre todo de 1910 a 1920), la *fase institucional* (ante todo de 1920 a 1934, pero con el antecedente de 1917) y la fase de la organización global de la sociedad civil y de la conquista de una nueva infraestructura económica (de 1934 a 1940). Afirmar que la Revolución Mexicana fue una revolución democrático burguesa o, dicho de otra manera, una revolución hecha por la democracia, contra la oligarquía y en beneficio de la burguesía nacional, no significa desdeñar o sobrestimar dicho proceso, ni escatimar su carácter progresista y los logros que enumera el anteproyecto de Declaración de principios. Uno de los aspectos fundamentales y más avanzados de la fase cardenista de la Revolución Mexicana es la lucha por el rescate de la soberanía nacional. Es evidente que esta política nacionalista es un patrimonio que el PRD debe refrendar y desarrollar con entusiasmo y pasión. La mencionada afirmación de que la *Revolución Mexicana* fue democrático burguesa no implica tampoco dejar de reconocer que, tras la consolidación de la Revolución Mexicana, y en los diferentes gobiernos sexenales que se han sucedido hasta la fecha, “hay objetivos populares incumplidos o abandonados” que de manera más enérgica debe hacer suyos el PRD. Significa examinar la revolución por sus resultados, sus frutos, su carácter de clase. Un análisis de la Revolución Mexicana en este sentido nos puede ayudar, por otro lado, a investigar los orígenes del

corporativismo que el nuevo cardenismo ha denunciado como uno de los elementos fundamentales del carácter antidemocrático de la sociedad mexicana contemporánea. El corporativismo político, el todo continuo gobierno-partido, nace al final y como culminación de la fase institucional de la Revolución Mexicana. El PNR creado por Calles, surge como un partido de Estado. Es el remoto antecedente del PRI-gobierno. Aunque, a decir verdad; la aparición de un instituto político oficial cumplió un papel progresista en su momento (al luchar contra la dispersión, el caciquismo de los militares, etcétera), ya llevaba en sus entrañas la esencia del corporativismo político. Aunque, añadamos también, la transformación del PNR en PRM resultó una necesidad del gobierno cardenista para luchar contra un callismo en plena degeneración política, contra la política internacional imperialista y a favor de una reforma agraria radical, también reasumió la concepción y la práctica del corporativismo. La concepción del partido de Estado tuvo, pues, sus elementos positivos. Pero también, al lado de ellos, fue incubando, reproduciendo de manera ampliada el fenómeno del corporativismo político hasta llegar el momento en que, con el PRI-gobierno, y, sobre todo, con los últimos sexenios, se ha convertido en uno de los símbolos más visibles del autoritarismo y la velada dictadura que nos rige. Si el corporativismo político fue creado por Calles, el corporativismo económico-social tuvo su origen en el régimen cardenista. No necesitamos insistir en que este corporativismo -la organización verticalista de la CTM, la CNC y la CNOP- vinculada a la transformación del instituto político nacional -el PRM- en un partido sectorial, jugó un papel avanzado, nacionalista, positivo. Pero tampoco podemos dejar de señalar que el origen del actual corporativismo económico-social, de la afiliación sectorial de los trabajadores al partido de Estado, del gremialismo organizado de arriba abajo y no -como lo entiende o debe entenderlo el PRD- de abajo arriba, se remonta a la época cardenista. Por eso el nuevo cardenismo,

aunque debe reconocer el papel progresista y revolucionario del sexenio de 1934 a 1940, tiene que guardar distancia respecto al viejo cardenismo en este punto. Si el viejo cardenismo representa, en el tema que nos ocupa, el origen del acuerpamiento verticalista de los sindicatos, el nuevo cardenismo debe representar, al promover la revolución democrática, la lucha por dismantelar dicho régimen y sustituirlo por un sistema social de democracia directa. El PRD no nace, a nuestro entender, “para impulsar una etapa más avanzada de la transformación del país” (p.3), como dice la Declaración de principios, sino para promover otra revolución.

La nueva revolución -que es democrática si la vemos a mediano plazo, pero que es emancipatoria si la consideramos a largo plazo- debe tener al trabajo como valor esencial. En esto le asiste la razón a la Declaración de principios. Pero no es posible, como lo hace el punto 7 de ésta, dedicar todo un capítulo al trabajo sin aludir prácticamente al capital. Independientemente de la interpretación económica que se dé a la pareja capital/trabajo resulta indudable que el tipo de relación que presupone (la de unidad y lucha de contrarios) impide tratar un polo y silenciar el opuesto. Hablar del trabajo sin aludir a los monopolizadores de los instrumentos productivos, equivale a ocultar la explotación o, por lo menos (si se rechaza el análisis marxista) a desconocer los privilegios que en general tiene el capitalista sobre la fuerza de trabajo. Eso por un lado. No basta, por otro, pugnar contra “la desigualdad y el despilfarro en la distribución del trabajo” (p.6) o a favor de “las posibilidades de un reparto igual de trabajo entre los sexos”, porque, dicho así, y en el contexto de un silenciamiento del polo capitalista, equivale a proponer la igualdad del trabajo en la explotación. Un partido que, como el PRD, se propone luchar a largo plazo por la consecución de la sociedad igualitaria, esto es, por una sociedad en que el trabajo se desenajene, no puede empezar

por formular tesis que, quizás por su mala presentación, se prestan a confusiones y ambigüedades significativas.



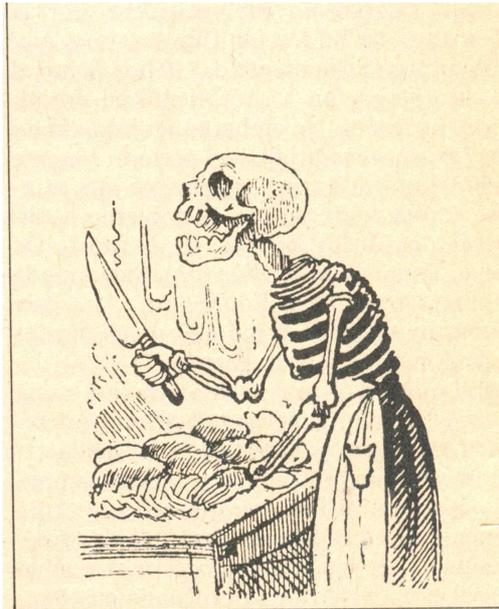
Democracia partidaria verdadera

Una Declaración de principios debe contener, a nuestro modo de ver las cosas, una reflexión sobre el carácter del partido o de la organización social de la que forma parte. Para nosotros el PRD es un instrumento del cual debe valerse el pueblo organizado para desplazar al príncipe del gobierno, llevar a cabo la descorporativización global de la sociedad mexicana, crear un nuevo pacto social basado en la democracia directa y la libre asociación de los productores -pacto que implique un nuevo tipo de Estado, una nueva economía, una nueva cultura- y sienta las bases para la gestión de una sociedad igualitaria. El PRD debe ser un instrumento para lograr todo ello. Pero, además de ser eso, debe ser un laboratorio de democracia y una nueva forma de vida. Una organización política que se propone coadyuvar a la reorganización del todo social en función de la regla de oro de la autoorganización de las masas, no puede permanecer indiferente a tal conformación organizativa y seguir siendo producto de la vieja cultura política del autoritarismo y la gestión preferentemente cupular. De ahí que hayamos denominado a uno de nuestros textos (donde tratamos de la forma organizativa que, a nuestro parecer, debe asumir el PRD) La revolución democrática debe empezar en

casa. El PRD, en efecto, debe ser un partido descorporativizado. Qué bueno que la afiliación se ha concebido y se está llevando a cabo como una afiliación individual. Pero no basta. Es importante subrayar que sólo si logramos crear una organización política descorporativizada, sólo si sustituimos el centralismo que finge ser democrático por una democracia real que se centraliza, sólo si logramos remplazar colectivamente la gestión desde arriba por la autogestión partidaria, estaremos en condiciones de suscitar, promover, llevar a cabo las tres fases de lucha que el PRD tiene frente a sí. No se puede diseñar una política de servicio a las organizaciones sociales que se autodeterminan o que son susceptibles de hacerlo, si se tiene un partido centralista, burocrático, enamorado de un “eficientismo” practicista y de la idea bernsteiniana de la absolutización del movimiento y el desdén por los objetivos. El PRD debe luchar contra el cupulismo y el centralismo demagógicos. Contra el cupulismo, cuya pretensión consiste en que la forma organizativa del partido sea de arriba abajo. Contra el centralismo, que piensa que la organización debe ir, del centro a la periferia. Y contra el carácter demagógico de ambos porque los partidarios del cupulismo en la práctica, con frecuencia dicen ser favorables a la democracia y hasta la autoorganización de las bases, y porque los partidarios del centralismo en la práctica, se presentan como amigos de los estados, la provincia, en una palabra, de la periferia. El PRD, como encarnación de la revolución democrática, debe asumir la democracia centralizada que consiste en dos movimientos asumidos realmente, sin mentiras o distorsionamientos demagógicos: el que va de abajo arriba (de las bases a la dirección) y el que va de la periferia al centro (de los diversos estados o del DF al centro nacional).

La democracia, diremos por último, no se riñe con la eficiencia. Puede haber, a corto plazo, una pugna entre ambos elementos. El democratismo también es un peligro. Pero vista de manera

estratégica, la democracia no sólo no entrará en contradicción con la operatividad, sino que, estamos convencidos de ello, es *la mejor y más alta forma de la eficacia política.*



“Socialismo” Revista de teoría y política

Agosto de 1989

No. 2

Año 1